

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 18 de septiembre de 2015

VISTO:

La realización de las XXX Encuentro Nacional de Estudiantes y Profesores de Estomatología durante los días 25 y 26 de septiembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde afrontar los gastos protocolares resultantes de los presentes a entregar a los Profesores invitados y Disertantes;

Por ello,


LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

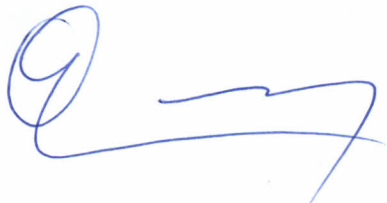
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reintegrar a la Dra. Silvia Adriana López de Blanc, la suma de \$ 1940.66 (pesos un mil novecientos cuarenta con sesenta y seis centavos) correspondientes a las Facturas Nª 0021-00035103, 0001-00008803, 0021-00035118 de fecha 31 de agosto y 01 de septiembre de dos mil quince respectivamente.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 495

/lmh